



En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las quince horas con treinta minutos del día viernes dos de febrero del año dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica, Título IX, Capítulo III, Artículo 305 del Estatuto General, se reunieron en forma presencial los siguientes integrantes del personal académico, miembros del Consejo Técnico de este Instituto; Maestra Minerva Pérez Juárez, Doctor Agustín Daniel Gómez Fuentes, Doctora Elsa Angélica Rivera Vargas, Doctor Emanuel Meraz Meza, Maestro Enrique Zepeta García, en su calidad de directora la primera y Miembros del Honorable Consejo Técnicos los siguientes, para efectuar una sesión de este Cuerpo Colegiado a fin de tratar los siguientes puntos: Primero.- Lista de presentes, Segundo.- Lectura del acta anterior.- Tercero.- Solicitud del Dr. Emanuel Meraz Meza, Coordinador de la Maestría en Investigación en Psicología Aplicada a la Educación, para validar la actividad de tutoría académica, dirección de tesis y asesoría del periodo (agosto dos mil veintitrés- enero dos mil veinticuatro) de la Generación dos mil veintitrés-dos mil veinticinco.- Cuarto.- Solicitud del maestro José Luis Cuellar Cessa, Coordinador de la Maestría en Desarrollo Humano, para validar la actividad de tutoría académica, dirección de tesis y asesoría del periodo agosto dos mil veintitrés – enero dos mil veinticuatro de la Generación dos mil veintidós - dos mil veinticuatro de la Maestría en Desarrollo Humano.- Quinto.- Asuntos Generales.- Una vez efectuado el pase de lista, leída y aprobada el acta anterior, el Honorable Consejo Técnico, pasó al tercer punto del orden del día que es la solicitud del Doctor Emanuel Meraz Meza, Coordinador de la Maestría en Investigación en Psicología Aplicada a la Educación de la Generación dos mil veintitrés - dos mil veinticinco de la de la Maestría en Investigación en Psicología Aplicada a la Educación (MIPAE), para validar la actividad de tutoría académica, dirección de tesis y asesoría del periodo agosto dos mil veintitrés – enero dos mil veinticuatro de los siguientes académicos: Campos Gil Abdiel Florentino, Castañeda Mota María Marcela, Durán González Lilia Irene, Escudero Campos Dinorah Arely, Gómez Fuentes Agustín Daniel, Ibañez Bernal Carlos, Juárez Cerrillo Sergio Francisco, Meraz Meza Emanuel, Molina López Cecilia Magdalena, Pérez Juárez Minerva, Reyes Alejandro Francisco, Serrano Vargas Mario Amado y Zepeta García Enrique, y Cuarto punto. Solicitud del Mtro. José Luis Cuellar Cessa, Coordinador de la Maestría en Desarrollo Humano de la generación dos mil veintidós – dos mil veinticuatro, para validar la actividad de tutoría académica, dirección de tesis y asesoría del periodo agosto dos mil veintitrés – enero dos mil veinticuatro de los siguientes académicos: Cuellar Cessa José Luis, Mendoza Pérez Graciela Patricia, Oliva Zárate Laura, Rivera Vargas Elsa Angélica y Ahuja Couturier Marcela, la cual se anexa copia de la relación de tutores y directores de tesis de las mencionadas maestrías. El Consejo Técnico acuerda dar su aval por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión a las dieciséis horas con treinta minutos del mismo día y fecha, firmando los que en ella intervinieron. -----

Agustín Melgar y  
Juan Escutia s/n  
Col. Revolución  
C.P. 91100  
Xalapa  
Veracruz, México

**Teléfono**  
+52 (228) 8 15 86 19  
+52 (228) 8 14 61 58  
+52 (228) 8 14 64 98

**Correo Electrónico**  
ipe@uv.mx